



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

SECRETARÍA
PRESIDENCIAL
DE LA MUJER

CUMPLIMIENTO PARA EL DECRETO 25-2018

ARTICULO 19. TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

EJECUCIÓN INFORMACIÓN FEBRERO AÑO 2021

Matriz de Intervenciones Relevantes para el Logro de Resultados

Resultado (a)	Programa (b)	Producción (c)	Acciones Gestión (d)	(f) Ejecución Financiera Mensual, en Cuetzales												Costo EP total (f)	Costo EP unitario (g)	Costo variable total (h)	Costo variable unitario (i)	Número de Beneficiario(j)
				2021																
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
Para el 2025, Cuentos de los (7) de la administración pública y gobiernos locales con un nivel de actividad alta para institucionalizar la equidad entre hombres y mujeres.	47 "PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE UNIDADES DE DESARROLLO LOCAL"	704,452.28	623,740.09	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	76,844.52	0		
		92,242.73	1,262.83	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	0		
				Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	0	
		454,402.09	348,932.84	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	0	
		Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	0	
Q	1,351,115.00	Q	971,410.10	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	0			
Consejo Mensual (sumatoria)				02,232,235.23																

Nota: Con base al mandato legal de la Seprem, a partir del año 2021, no se registrará beneficiario directo para el Producto "Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VFI)", derivado a que el Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar -PROPEVI-, fue trasladado a la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Ministerio de Gobernación, esto mediante Acuerdo Gubernativo No. 001-2020 y Acuerdo Gubernativo 136-2020.

Guatemala, 01 de marzo de 2021.


Licda. Wendy Carolina Perilla Cache
Jefa del Departamento de Presupuesto
Seprem
Dirección Financiera
Secretaría Presidencial de la Mujer


Silvia Lucrecia Ticoum Pineda
Directora Financiera
Seprem
Secretaría Presidencial de la Mujer

F	Contribución (f)	Costo Ep unitario (g)	Costo variable total (h)	Costo variable unitario (i)	Número de Beneficiario(j)
Q	623,740.09	Q	71,814.20	Q	0
Q	1,262.83	Q	Q	Q	0
Q	348,932.84	Q	Q	Q	0
Q	971,410.10				